

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 1284

CHILLAN VIEJO, 01.03.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.-. La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación, conforme al PADEM.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR **ESTABLECIMIENTO**

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

NOMBRE

: MIGUEL FELIPE BUSTOS TORRES

RUN

: 16.446.314-1

TITULO

: PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA : DOCENTE AULA

CARGO

JORNADA

: 28 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : DESDE 01.03.2013 AL 02.05.2013

FECHA

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA

ORIGEN DE VACANTES

SRA. ALEJANDRA AVILA SOTO LICENCIA MÉDICA Nº 39222410 DEL 20.02.2013

O VALDES

ALDE (S)

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: HORAS PADEM

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 03, del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MIGGB / MVY/ RMR / WIT

DISTRIBUCIÓN: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Carpeta Personal.